CONTRATO Nº 39/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA".----------

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PEREZ & AGUAYO S.R.L.**, con **R.U.C. Nº 80054076-0,** domiciliada en la **Avda. Julio Cesar Riquelme, a 100 mts. Sur Parada de Taxi Nº 27, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, el **Señor HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR,** con **Cédula de Identidad N° 2.975.090,** denominada en adelante **"EL CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **El Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**520 Construcciones"**, con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **FONACIDE,** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de Guaraníes 175.880.200 (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Ochocientos Ochenta mil Doscientos). Teniendo en cuenta que el presente llamado a licitación es de carácter Plurianual, por ende la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio del año 2.015 estará sujeto a la aprobación de la Junta Municipal.----------

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: 281560**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución N° 2295/2014** de fecha **02 de Setiembre de 2014**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 2636/2014** de fecha **28 de Octubre de 2014,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 298/2014** de fecha **11 de Noviembre de 2014**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de **12 (doce) meses**.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Los precios unitarios de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras son las que se indican en las planillas descriptas más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 175.123.589 (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Ciento Veinte y Tres Mil Quinientos Ochenta y Nueve), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución N° 2636/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014.**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 39/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA".----------

CONSTRUCCIÓN DE 01 (UN) AULA EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSE.

Obra	03 Col. Nac. Alvar N. C. deVaca (1 aula)
Dimensiones	UN AULA TIPO DE 7,20 X 7,20 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-999	**Preparación de la obra**				
		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	2.430	154.791
		c- Replanteo	M2	63,70	6.212	395.704
4		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	352.822	4.939.508
5		**Estructura de H° A°:**				
		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	1.956.324	1.604.186
		d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.817.174	3.943.268
6		**Muros de Nivelación:**				
		a- De 0,45 cm.	M2	3,60	200.224	720.806
		b- De 0,30 cm.	M2	7,50	132.898	996.735
		c- De 0,60 cm.	M2	0,60	259.553	155.732
7		Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	89.499	2.085.327
8		**Aislación Asfáltica:**				
		a- De paredes	M2	6,40	76.844	491.802
9		**Muros de Elevación:**				
		b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	79.377	269.882
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladr. comunes	M2	34,50	143.652	4.955.994
		d- De 0,30 visto a una cara de lad. comunes	M2	13,50	128.219	1.730.957
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	94.886	3.254.590
		f- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2hiladas)	ML	12,00	14.992	179.904
10		**Pilares:**				
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	6,60	142.415	939.939
12		**Techo:**				
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	239.010	21.630.405
		d- Viga de madera y planchuela en galeria	GL.	1,00	1.714.127	1.714.127
13		**Revoques:**				
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	25.653	1.649.488
		e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	37.291	384.097
14		Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	39.505	2.291.290
15		Piso de baldosa calcárea	M2	58,00	75.168	4.359.744
16		Zocalo calcáreo	ML	34,00	27.243	926.262
17		Aberturas de madera :				
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10	UN.	1,00	1.444.189	1.444.189
18		**Aberturas metálicas:**				
		a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	261.540	1.788.934
19		Alfeizar de ventanas :				
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	21.909	109.545
20		**Pinturas:**				
		a- De paredes a la cal	M2	64,30	13.537	870.429
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	16.604	197.588
		e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	13.537	139.431
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	27.325	186.903
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	24.254	2.699.470
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	28.957	2.620.609
		i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	28.957	159.264
23		Vidrios dobles	M2	6,84	124.920	854.453
34		**Desagüe Pluvial:**				
		a- Canaleta y caño de bajada Nº26 -desarrollo33 cms.	ML	23,00	44.909	1.032.907
36		Instalación eléctrica	GL.	1,00	5.436.339	5.436.339
37		Artefactos eléctricos	GL.	1,00	3.636.875	3.636.875
40		**Mobiliarios:**				
		a- Pizarrones	UN.	1,00	1.353.551	1.353.551
41		Limpieza final	M2	60,00	5.061	303.660
		TOTAL EN GUARANIES				**82.608.682**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

CONTRATO Nº 39/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA".----------

REPARACIÓN DE BAÑO EN LA ESCUELA ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA						
Obra		03 Col. Nac. Alvar N. C. de Vaca (Reparación 2 baños)				
Dimensiones		Reparación de 02 Baños existentes y deteriorados				
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102802-005	Reparación de techo existente (del Baño)	Global	1,00	1.778.591	1.778.591
1,1		Demolion sector Azulejo y revoque deteriorado	Global	1,00	373.176	373.176
1,2		Reparación/Sustitución de cañerías y accesorios (Llaves P- Grifos)	Global	1,00	784.301	784.301
1,3		Sustitución de Piso deteriorado	Global	1,00	1.075.251	1.075.251
2		Sustitución de Artefactos (inodoro lavatorio) x baño deteriorado	Unidad	2,00	1.138.501	2.277.002
2,1		Revoque a una capa y Azulejo -sectores afectados	Global	1,00	1.366.201	1.366.201
2,2		Pintura de pared y cielo raso en total	Global	1,00	986.701	986.701
2,3		Pintura de aberturas	Global	1,00	189.751	189.751
2,6		Adecuación Instalación Sanitaria (cam. Sept., Registro, pozo ciego)	Unidad	1,00	1.075.251	1.075.251
TOTAL EN GUARANIES						9.906.225

CONSTRUCCIÓN DE 01 (UN) AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 6.669 SANTA CLARA - BARRIO BELLA VISTA.						
Obra		12- 6669 – Esc. Santa Clara - (1 aula)				
Dimensiones		UN AULA TIPO DE 7,20 X 7,20 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS				
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-999	**Preparación de la obra**				
		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	2.430	154.791
		c- Replanteo	M2	63,70	6.212	395.704
4		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	352.822	4.939.508
5		**Estructura de H° A°:**				
		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	1.956.324	1.604.186
		d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.817.174	3.943.268
6		**Muros de Nivelación:**				
		a- De 0,45 cm.	M2	3,60	200.224	720.806
		b- De 0,30 cm.	M2	7,50	132.898	996.735
		c- De 0,60 cm.	M2	0,60	259.553	155.732
7		Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	89.499	2.085.327
8		**Aislación Asfáltica:**				
		a- De paredes	M2	6,40	76.844	491.802
9		**Muros de Elevación:**				
		b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	79.377	269.882
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladr. comunes	M2	34,50	143.652	4.955.994
		d- De 0,30 visto a una cara de lad. comunes	M2	13,50	128.219	1.730.957
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	94.886	3.254.590
		f- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2hiladas)	ML	12,00	14.992	179.904
10		**Pilares:**				
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	6,60	142.415	939.939
12		**Techo:**				
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	239.010	21.630.405
		d- Viga de madera y planchuela en galeria	GL.	1,00	1.714.127	1.714.127
13		**Revoques:**				
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	25.653	1.649.488
		e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	37.291	384.097
14		Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	39.505	2.291.290
15		Piso de baldosa calcárea	M2	58,00	75.168	4.359.744
16		Zocalo calcáreo	ML	34,00	27.243	926.262
17		Aberturas de madera :				
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10	UN.	1,00	1.444.189	1.444.189
18		**Aberturas metálicas:**				
		a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	261.540	1.788.934
19		Alfeizar de ventanas :				
		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	21.909	109.545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

CONTRATO Nº 39/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA".----------

20	**Pinturas:**				
	a- De paredes a la cal	M2	64,30	13.537	870.429
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	16.604	197.588
	e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	13.537	139.431
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	27.325	186.903
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	24.254	2.699.470
	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	28.957	2.620.609
	i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	28.957	159.264
23	Vidrios dobles	M2	6,84	124.920	854.453
34	**Desagüe Pluvial:**				
	a- Canaleta y caño de bajada Nº26 -desarrollo33 cms.	ML	23,00	44.909	1.032.907
36	Instalación eléctrica	GL.	1,00	5.436.339	5.436.339
37	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	3.636.875	3.636.875
40	**Mobiliarios:**				
	a- Pizarrones	UN.	1,00	1.353.551	1.353.551
41	Limpieza final	M2	60,00	5.061	303.660
	TOTAL EN GUARANIES				**82.608.682**

El precio total es de Gs. 175.123.589 (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Ciento Veinte y Tres Mil Quinientos Ochenta y Nueve), IVA incluido.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **06 (seis) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra de **CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA**, ambas de la Ciudad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la oferta adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos se realizará según lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

Para la ejecución de la obra de **Construcción de Aulas y Reparación de Baños en el Colegio Nacional Alvar Núñez Cabeza de Vaca del Barrio San José y Construcción de Aula en la Esc. Bas. Nº 6.669 Santa Clara del Barrio Bella Vista. NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**, conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. El CONTRATISTA, con motivo de la firma del contrato se obliga a presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la formalización del contrato, una garantía de fiel cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato, por un valor equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto del mismo, y por un plazo que exceda en 30 (treinta) días la vigencia del contrato. Dicha garantía será instrumentada en Póliza de Seguros, emitida por una Empresa Aseguradora Nacional, y deberá reunir las condiciones exigidas en el **Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra de **CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS**, se ejecutará en las **COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ** y la **CONSTRUCCIÓN DE AULA** será ejecutada en la **ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA,** ambas de la Ciudad de Hernandarias, las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

CONTRATO Nº 39/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIÓN DE BAÑOS EN EL COLEGIO NACIONAL ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA DEL BARRIO SAN JOSÉ Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6.669 SANTA CLARA DEL BARRIO BELLA VISTA".----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 17 **(diez y siete) días del mes de Noviembre de 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PEREZ & AGUAYO
Contratista
Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0